RESOLUCIÓN UES N° 21/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "LOGÍSTICA DE EVENTOS – ALQUILER DE SALONES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR LA UNIDAD DE ECONOMIA SOCIAL", REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/12.

Asunción, 7 de agosto de 2012

VISTOS: Las Leyes Nros. 109/91 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y Estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda"; 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Los Decretos Nros. 21.909/2003, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03"; 5174/05", modificatorio del Decreto N° 21909/03, 5826/05.

Las Resoluciones Nros. 50/08 "Que crea la Unidad de Economía Social, dependiente del Gabinete del Ministro de Hacienda", 191/08 "Por el cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637 - Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda",

Las Nota UES/457/12 del 7 de agosto de 2012, por la cual se solicita la Contratación Directa para servicios de consultoría para el llamado para la **LOGÍSTICA DE EVENTOS – ALQUILER DE SALONES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR LA UNIDAD DE ECONOMIA SOCIAL"** con el ID Nº 239.518.-

CONSIDERANDO:

QUE, en la invitación de presentación de propuestas se fijó la apertura de los sobres para el 3 de abril de 2012, a las 14:30 hs.

QUE, en el plazo estipulado presentaron sus ofertas los siguientes oferentes: **Stella Marys Azuaga Romero, SENSICRED S.A. y K.L. Servicios Varios.**

QUE, en el término previsto para la evaluación, la Unidad Ejecutora del Proyecto 31637 realizó el estudio de las propuestas técnicas y económicas presentadas. Por tanto, el Comité de Evaluación en reunión del 10 de abril de 2012, con base en los resultados de las evaluaciones a las propuestas, recomendó adjudicar a la **Empresa SENSICRED** por cumplir con los requisitos mencionados en los términos de referencia, presentar la documentación solicitada y ofertar el precio más bajo para la provisión de los servicios requeridos.

QUE, la Resolución M.H. Nº 191 de fecha 12 de diciembre de 2008: *"Por la cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637. Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda a la Dra. Verónica Serafini Geoghegan".*

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

RESOLUCIÓN UES N° 21/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "LOGÍSTICA DE EVENTOS – ALQUILER DE SALONES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR LA UNIDAD DE ECONOMIA SOCIAL", REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/12.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL
RESUELVE:

1° **ADJUDICAR** por contratación directa a la **Empresa SENSICRED S.A.** cuyo el objeto es la contratación de Logística de Eventos – Alquiler de salones y servicios de alimentación para eventos organizados por la Unidad de Economía Social objetivo será realizar la generación, procesamiento y sistematización de datos estadísticos para la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda.

2° **APROBAR** la contratación adjudicada por un valor total de **CIENTO CIENCUENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 150.000.000),** incluido el I.V.A.

3° **AUTORIZAR** a la Unidad Ejecutora del **Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y de Empleo ATN/OC-11770-PR FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

4° **CUMPLIDO** archivar.

FDO:

VERÓNICA SERAFINI
Coordinadora General – Unidad de Economía Social